353

373

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 19 enero de 2023.

Nota DAJ/IED Nº 05 /2023

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Raquel Medina, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 18/2023, en referencia al llamado a LPN PAC N° 66/2022 *"Adquisición de Equipo de Almacenamiento masivo y Sotwares de Virtualización y Respaldo para el Centro de Datos dela DGRP – Ad Referéndum - SBE*", a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

ABOG. RAQUEL MEDINA
JEFE DIVISION ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
19 ENE. 2023
Firma: Hora: 11:02
Aclaración: Lic. Cynthia Redondo
Corte Suprema de Justicia

352
872

LCO PAC N° 66/2022 – *"Adquisición de Equipo de Almacenamiento Masivo y Softwares de Virtualización y Respaldo para el Centro de Datos de la DGRP - Ad referendum - SBE"*		
Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	**SSD S.R.L**	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	2/4	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) (Sustancial): La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de garantía bancaria o poliza de segurode caución.	212/225	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (*)	SIPE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (*)		NO CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. NO APLICA.		NO APLICA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (*)	5	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	SIPE	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	SIPE	CUMPLE
9.1 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) (SUSTANCIAL)	SIPE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos deidentidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	SIPE	CUMPLE
Capacidad Financiera		
a. Balance General y EstadoS de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentren en la pagina we de la SET (www.set.gov.py)	8/44	CUMPLE
b. Formulario 101 para el año 2019 y Fomulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	45/54	CUMPLE
C. Formulario 120 para contribuyentes del IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021.		NO CUMPLE
d. Formulario 106 para el año 2019, y Formulario 501 para los años 2020 y 2021 correspondientes del IRE SIMPLE.		NO APLICA
e. Formulario 104 del año 2019, Formulario 515para contriuyentes de Renta Personal y Formulario 516IRP RGC para los años 2020, 2021.		NO APLICA
Experiencia Requerida		
1. Copias de contratos ejecutados anteriores demostrando la experiencia en VENTA, INSTALACIÓN O CONFIGURACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2019, 2020, 2021) y la sumatoria deberá ser como mínimo el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta. No es necesario contar con un contrato por año	56/78	CUMPLE

ABOG. RAQUEL MEDINA
JEFE DIVISION CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATOS

351
371

2. Copia del Estatuto de Conformación de la empresa, que demuestre que cuentan con -al menos- 5 (cinco) años de antigüedad en el rubro del sector tecnológico.	79/93	CUMPLE
Capacidad Técnica		
1. Currículum Vitae y certificados de al menos 4 (cuatro) técnicos que en conjunto cuenten con: a. Certificación en VMware Data Center Virtualization 2021 vigente (ÍTEM 1). b. Certificación en VMware Data Center Virtualization Design 2021 vigente (ÍTEM 1). c. Certificado por el fabricante de la marca del Software de Copia de Respaldo y Restauración. (ITEM 2). d. Certificación en PMP (Project Management Professional) vigente por el PMI (Project Manager Institute) o certificación vigente Scrum Master con reconocimiento internacional o certificaciones equivalentes vigentes e. Certificación en ITIL (Information Technology Infrastructure Library). f. Certificado por el fabricante de la marca del Dispositivo de Almacenamiento. (ITEM 3) g. Certificado por el fabricante en la marca del Switch SAN. (ITEM 3)	95/118	CUMPLE
2. Presentar la Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior vencido al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos.	119	CUMPLE
3. La empresa oferente deberá contar con la autorización del fabricante o el representante de la marca de los bienes ofertados para su comercialización local (ITEM 3). por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. * Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. * Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMÉRICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.	120/127	CUMPLE
4. Declaración Jurada en que se manifieste que cuenta con personal debidamente calificado para ejecutar y coordinar los servicios solicitados	128	CUMPLE
5. Adjuntar al menos dos certificados o constancias de satisfacción de clientes, en la prestación de servicios relacionados a los del presente llamado. Dichos documentos deberán corresponder a los años (2019, 2020, 2021).	129/134	CUMPLE
6. Catálogo de los Bienes Ofertados, impresos, ya sea en español o inglés.	135/184	CUMPLE
7. Certificado de calidad ISO 9001:2015 o similar del fabricante de los equipos ofertados (ÍTEM 3).	185/195	CUMPLE

ABOG. RAQUEL MEDINA
JEFE DIVISIÓN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

350
570

8. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	196	CUMPLE
9 . Presentar documentación de un Centro Autorizado de Servicio (CAS) local avalado por el fabricante de la marca del dispositivo de almacenamiento ofertado (ITEM 3) e indicando los datos del CAS y acompañado de la Nota por la cual dicho CAS se compromete a entregar repuestos originales y servicio para el fiel cumplimiento de la garantía correspondiente al presente llamado.	197/198	CUMPLE
10. Presentar declaración jurada que cuenta con un Centro de Atención al Cliente propio de la empresa, operativa 24/7 (24 horas del día, los 365 días del año), indicando el contacto técnico asignado y el sistema de monitoreo además indicar número de guardia y email.		NO CUMPLE (presenta datos incompletos)
11. Declaración jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios o involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	200	CUMPLE
12. Especificaciones Técnicas.		NO CUMPLE

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE

ABOG. RAQUEL MEDINA
DIVISIÓN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS